III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

MÁSTERES UNIVERSITARIOS: se publican varios planes de estudios

202611240125884 III.4519

Resolución de 15 de octubre de 2026, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publican planes de estudios de Máster Universitario.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 16 de junio de 2026 (publicado en el «BOE» de 24 de junio de 2026, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 17 de junio de 2026), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar los planes de estudios conducente a la obtención de los títulos oficiales relacionados a continuación:

- Máster Universitario en Derecho Deportivo por la Universidad Internacional de La Rioja
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Flamenco por la Universidad Internacional de La Rioja.
- Máster Universitario en Estudios Bíblicos por la Universidad Internacional de La Rioja.
- Máster Universitario en Tecnología para el Sector Agroalimentario por la Universidad Internacional de La Rioja.
- Máster Universitario en Transformación del Deporte con Inteligencia Artificial por la Universidad Internacional de La Rioja

Estos planes quedan estructurados según consta en el Anexo de esta resolución.

Logroño a 15 de octubre de 2026. El Rector, Ramón Vilarroig Moya.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261126-III--4519 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 6 página(s).

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derecho Deportivo por la Universidad Internacional de La Rioja

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	0
Prácticas Académicas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	60

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Marco Jurídico Nacional e Internacional del Derecho Deportivo y su Relación con otras Disciplinas (12 ECTS)	Gobierno Deportivo e Instituciones Nacionales e Internacionales del Deporte	6	OB
	Organización de la Industria del Deporte y su Gestión Estratégica	6	OB
Fundamentos Jurídicos de la Gestión y Explotación de la Industria del Deporte (18 ECTS)	Régimen Laboral del Deporte	6	OB
	Régimen Mercantil del Deporte	6	OB
	Fiscalidad Nacional e Internacional del Deporte	6	OB
Jurisdicción Deportiva y Solución de Conflictos en el Ámbito del Deporte (12 ECTS)	La Integridad del Deporte: Violencia, Dopaje y otros Aspectos Críticos y Relevantes en el Ámbito del Derecho Deportivo	6	OB
	Resolución y Prevención de Conflictos en el Ámbito del Deporte: La Jurisdicción Deportiva	6	OB
Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	Prácticas Académicas Externas	6	PAE
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	12	TFM
TOTAL		**60**	

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20261126-III--4519 Dirección de verificación: < https://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 6 página(s).